

VI versión Galardón Nacional Hospital Seguro

2020-2022

Filosofía del GNHS

El Galardón Nacional Hospital Seguro surgió como una **iniciativa gremial** para incentivar y motivar a los Hospitales y Clínicas del país a prestar una atención excelente y confiable a sus usuarios, aspecto que se considera "innegociable" a pesar de los enormes obstáculos que se viven en los procesos de atención en salud.

Antecedentes

- Iniciativa gremial- año 2009
- Objetivo: establecer un conjunto de estándares de alto nivel de exigencia en materia de seguridad del Paciente.
- Propósito: Más que un premio, busca realizar reconocimientos periódicos a las IPS que se destaquen por sus logros en el mejoramiento de la seguridad.
- Alineación con las políticas normativas y elementos reglamentarios.

Primera versión

- Año 2010
- 30 Instituciones participantes
- Instituciones Ganadoras:
 - Centro Médico Imbanaco de Cali
 - Fundación Santa fe de Bogotá

Segunda versión

- Año 2012
- 16 Instituciones participantes
- Instituciones Ganadoras:
 - Fundación Valle de Lili
 - Fundación Santa fe de Bogotá
 - Centro Médico Imbanaco
 - Clínica Medellín

Tercera versión

- Año 2014
- 18 Instituciones participantes:
- Instituciones Ganadoras:
 - Centro Médico Imbanaco de Cali.
 - Servicios Especiales de Salud Hospital de Caldas, Manizales.
 - Hospital Infantil Los Ángeles de Pasto.

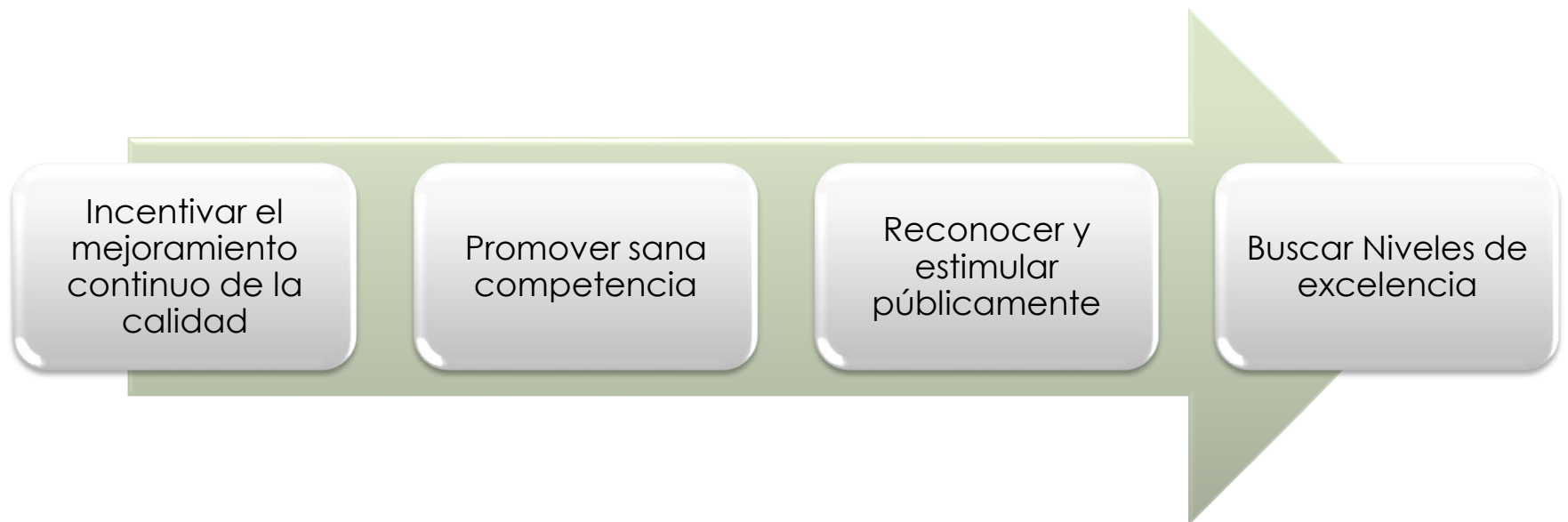
Cuarta versión

- Año 2016
- 19 Instituciones participantes:
- Instituciones Ganadoras:
 - Centro Médico Imbanaco de Cali.
 - Hospital General de Medellín
 - Hospital Infantil Los Ángeles de Pasto.

Quinta versión

- Año 2018
- 18 Instituciones participantes y 3 seguimientos:
- Instituciones Ganadoras:
 - Clínica Universitaria Bolivariana
 - Fundación Hospital San Pedro
 - Clínica el Rosario sede el Tesoro
 - Centro Médico Imbanaco de Cali.
 - Hospital General de Medellín
 - Hospital Infantil Los Ángeles de Pasto.

Es el reconocimiento que la ACHC realiza a nivel nacional al trabajo que desarrollan las instituciones frente al cumplimiento de estándares de seguridad en la atención, que les califican como instituciones muy competitivas y seguras para los pacientes y sus familias.



Hospital Seguro



Entorno seguro



Paciente seguro



Colaborador
seguro

El concepto de Hospital Seguro supone el conjunto de acciones encaminadas a la prevención, detección y control de otros hechos y eventos de seguridad, no relacionados necesariamente con la prestación de los servicios.

Cambios para esta versión

1. La evaluación del informe no tiene calificación en puntos. Su revisión implica un filtro para determinar las instituciones que ameritan recibir visita de campo evaluativa y las que reciben visita de campo de acompañamiento.
2. Se asignan 700 puntos a la visita de campo y 300 puntos a la evaluación de los jurados
3. Se hace énfasis a los componentes de seguridad en la prevención y control de infecciones y en el uso seguro de medicamentos.
4. Para las Instituciones que ofrecen servicios tanto ambulatorios como hospitalarios, en esta versión se pretende que la evaluación busque un equilibrio entre los dos ámbitos, dado que consideramos que las estrategias de seguridad deben ser visibles en cualquier servicio ofertado por la Entidad.
5. Ajuste de algunos estándares.

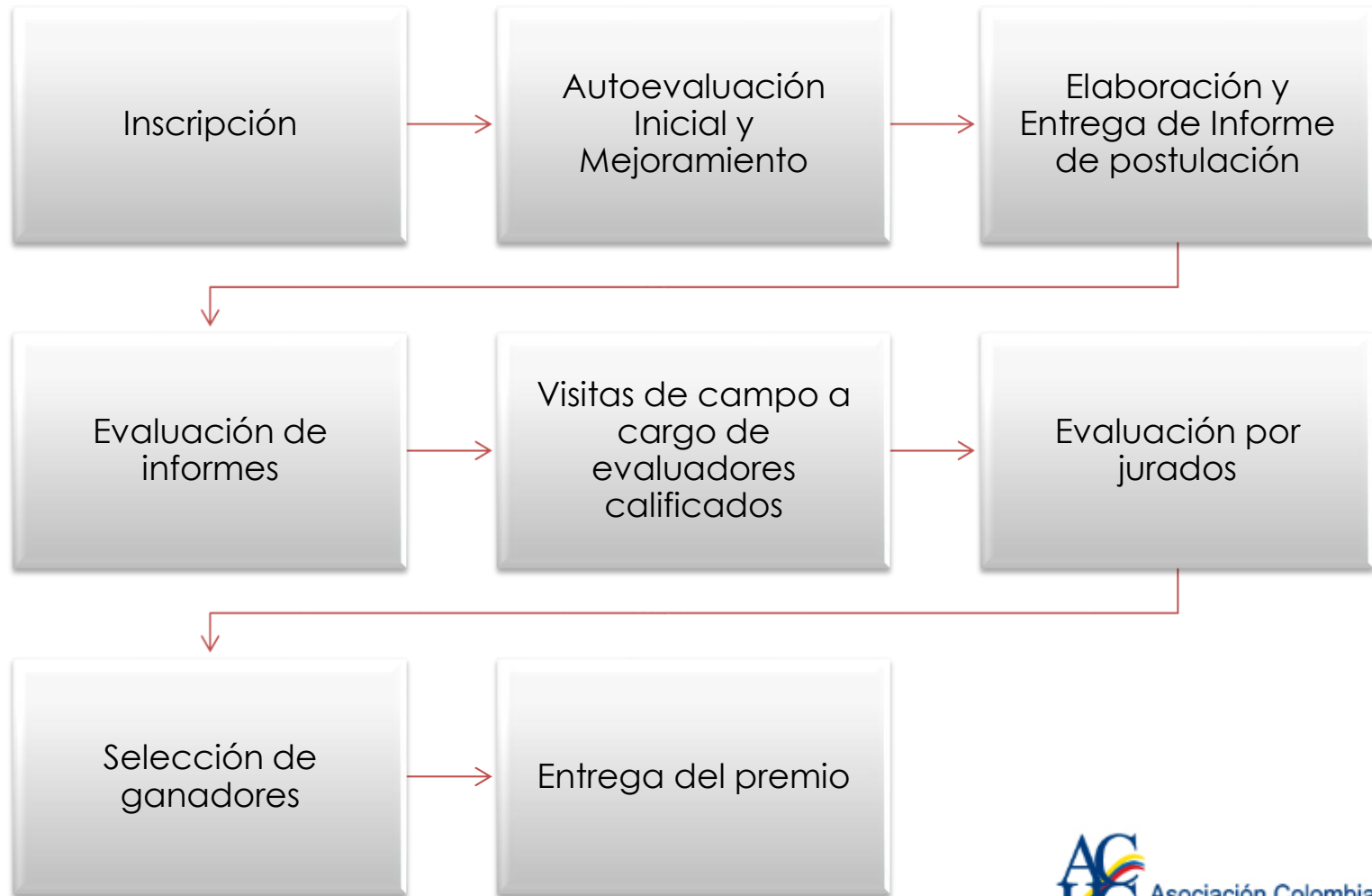
Diferenciación de estándares de acuerdo al
ámbito de la prestación de servicios, así:

Entidades
Ambulatorias

Entidades
Hospitalarias Baja
Complejidad

Entidades
Hospitalarias Alta y
Mediana
Complejidad

Fases del proceso



1. Inscripción

Fechas: Del 2 de Noviembre de 2019 al 30 de Enero de 2020

- Nueve y medio **(9,5)** Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes para las entidades afiliadas: \$ 7.866.000
- Doce **(12)** Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, para las entidades no afiliadas: \$ 9.936.000

El valor anterior es por sede o centro asistencial, y en los casos en que la Entidad quiera inscribir varias de ellas, debe hacer el pago por cada una. Lo anterior significa que el proceso es independiente para cada sede o centro inscrito.

2. Autoevaluación Inicial y Mejoramiento

Fechas: A partir del 15 de Noviembre de 2019 (Publicación manual estándares)

El ejercicio de **autoevaluación y formulación del plan de acción** es un ejercicio interno que no requiere ser enviado a la ACHC. Su propósito es identificar los aspectos susceptibles de intervención e integrar al personal en torno a la mejora de la seguridad. Por lo tanto el formato a utilizar en este ejercicio será determinado por la misma entidad.

3. Elaboración y Entrega de Informe de postulación

Fechas: antes del día 14 de Febrero del 2020, 4pm

Una copia en físico y una en medio magnético, las cuales deberán ser enviadas por correo certificado en una caja o sobre sellado.

Contenidos del informe

- Características generales de la institución
- Plataforma estratégica
- Descripción del programa de seguridad
- Resultados globales
- Autoevaluación por estándares
- Anexos

| | |
|---|---|
| Código Estándar (A.1.) | La institución ha incorporado dentro de su direccionamiento estratégico, a la seguridad del paciente como un aspecto clave de su orientación estratégica en la generación de valor. |
| Código Criterios | Acciones implementadas |
| A.1.1 | |
| A.1.2 | |
| A.1.3 | |
| A.1.4 | |
| A.1.5 | |
| A.1.6 | |
| A.1.7 | |
| Logros cuali y cuantitativos | |
| | |
| Barreras y estrategias de superación | |
| | |
| | |

4. Evaluación de informes

Fechas: Del 15 al 28 de Febrero del 2020

- * **Presentación general del informe:** El informe debe incluir de manera completa, clara y rigurosa los items solicitados en el documento.
- * **Nivel de incorporación de los estándares y criterios del Galardón:** se incluyen evidencias soportadas de desarrollo de cada estándar y criterio, teniendo en cuenta la articulación entre lo documental, la ejecución y los resultados obtenidos.
- * **Evidencias de Mejora de la seguridad:** se incluyen evidencias que permiten visualizar la evolución de la seguridad en los diferentes estándares y criterios y demuestran tendencias positivas y sostenidas en los resultados presentados.
- * **Evidencias de estrategias para superar barreras en la implementación:** Se describen en detalle las estrategias desarrolladas para la intervención de los obstáculos en la implementación de los estándares y criterios.

5. Visitas de Evaluación

Fechas: Del 2 de Marzo al 31 de Mayo del 2020.

700 puntos

- 1 a 3 evaluadores
- Reuniones de trabajo con el personal responsable de la seguridad del paciente
- Evaluación de documentos
- Recorridos por servicios seleccionados
- Además de entrevistas con los usuarios y sus familias, con los clientes internos y en lo posible con proveedores de la institución.
- Esta etapa puede comprender la toma de pruebas audiovisuales

6. Calificación final por los jurados

Fechas: Del 1 al 30 de Junio del 2020.

300 puntos

- 3 Jurados internacionales
- Doble evaluación: individual y consenso

7. Selección de ganadores

Fechas: 1-15 Julio del 2020.

- Entrevista con evaluadores
- Presencia de Entidad validadora



7. Ceremonia de Entrega del Galardón

Fechas: 16 de Julio del 2020

- El Galardón será entregado en ceremonia especial que se realizará en la Ciudad de Bogotá, en el marco de la Feria Meditech en la Ciudad de Bogotá, Colombia.
- Las instituciones galardonadas podrán incluir en su publicidad, y de manera indefinida, la obtención de este reconocimiento, haciendo alusión al año en el cual fue recibido.

Adicional a la evaluación y valoración tanto de los evaluadores y el jurado calificador, el presente proceso contará con la participación de una **Entidad reconocida** en el país y conoedora de procesos de estándar de calidad y certificación de los mismos. Esta intervención coadyuvará en la garantía de la transparencia y rigor técnico del presente proceso.

Premisas metodológicas

Para que el proceso se desarrolle en un marco de transparencia, exigencia y rigor metodológico, la ACHC ha sido estricto en la implementación de estas acciones:

1. Estandarización de las técnicas y métodos de evaluación.
2. Tres instancias de evaluación por parte de actores diferentes para asegurar la neutralidad e independencia en la calificación.

3. Suscripción de un código de ética por evaluadores y Jurados con el propósito de garantizar consistencia con el marco conceptual, rigor en los procedimientos, homogeneidad en el enfoque y transparencia en las apreciaciones y decisiones.

4. Presencia de Jurados internacionales, con la idoneidad y cualidades humanas requeridas.

A. Fundamentos Estructurales para la Seguridad



Alineación entre el direccionamiento estratégico y la seguridad



Modelo de Atención y Seguridad del Paciente



Operación de los Comités y Otros Grupos de Trabajo



Gestión del talento Humano para la Seguridad del Paciente

B. Liderazgo, Alineación y Cultura de la Seguridad



Compromiso de los
Líderes con la Seguridad
como una Prioridad
Institucional



Programa permanente
para promover la cultura
de la seguridad



Vinculación de grupos de
interés con la seguridad

C. Gestión de la Seguridad del Paciente



Identificación de los Usuarios



Comunicación



Ayudas Diagnósticas Críticas



Seguridad en el Uso de Medicamentos



Prevención, Detección y Control de las IACS



Prevención de Caídas y Otros Accidentes



Cirugía Segura



Participación del Paciente y su familia en la seguridad



Entorno Seguro

D. Mejoramiento de la Seguridad



Procesos de gestión
de eventos adversos
e incidentes



Monitorización de la
seguridad



Gestión de riesgos y
necesidades

E. Gestión de la Seguridad para el Cliente Interno



Protección de la Vida,
Salud e Intereses del
Cliente Interno

La implementación de los estándares del Galardón Nacional Hospital Seguro es una forma ordenada, concreta, técnica e integral de trabajar la seguridad del paciente.... Su foco es la consecución de una cultura de seguridad tan sólida que la totalidad de los colaboradores estén convencidos, más allá de toda duda, que la seguridad del paciente es una verdadera prioridad estratégica y una preocupación auténtica de la Alta Dirección

Muchas Gracias!!

calidad@achc.org.co



Asociación Colombiana
de Hospitales y Clínicas